



**ACTA DE MODIFICACION
DE CONTRATO**

Código: PA-P02-F09

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 1 de 8

ACTA No. 01 DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA	ADICIÓN	X	OTRA	X
----------------------	----------	---------	---	------	---

Celebrada entre el Municipio de Valparaíso - Caquetá y

CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit. 900038276

Entre los suscritos:

Nombre:	ARBENZ PEREZ QUINTERO	Tipo y número de identificación:	C.C. 16.191.650
En calidad de (cargo):	Alcalde municipal	Dependencia:	Despacho
Acta de Posesión	17 de fecha 20 de diciembre de 2023		

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ
NIT.	800.050.407-1

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.076.819.728
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA EU

Hemos convenido modificar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE SUMINISTRO
No.	Nº 003-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	08 de mayo de 2026
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ.
PLAZO INICIAL	<u>El plazo del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto o hasta agotar presupuesto lo que primero suceda, contados a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio</u>

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal

Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén

Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050



ACTA DE MODIFICACION DE CONTRATO

Código: PA-P02-F09

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 2 de 8

por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato

SUPERVISORES:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios con delegación de funciones del Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura Y Deporte según la resolución 164 del 07 de mayo de 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	AMINTA CAICEDO GIRON
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Técnico Operativo de Almacén

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno y Asuntos Comunitarios

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que, El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
2. Que, El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia define que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal
Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén
Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050



ACTA DE MODIFICACION DE CONTRATO

Código: PA-P02-F09

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 3 de 8

autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)

3. Que, los municipios corresponden al segundo nivel de División Administrativa en Colombia, de acuerdo con el Artículo 311 de Constitución de 1991 y la Ley 136 de 2 de junio de 1994, es la entidad territorial fundamental de la división Político-Administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.
4. Que, el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.
5. Que, por error involuntario en la plataforma SECOP 2, en el numero de la tipología contractual se consigno el numero de la modalidad contractual.
6. Que, El verdadero consecutivo del contrato de suministro es el No. 003 de 2026.
7. Que, una vez suscrito el contrato en marras, el cual se estructuro mediante la modalidad de bolsa agotable se identificaron algunos elementos de ferretería los cuales no fueron incluidos en el listo inicial, pero que son necesario y requeridos conforme a los presupuestos de obra elaborados por el apoyo técnico de la secretaria de planeación.
8. Que, el listado incluye los siguientes elementos:

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	TABLERO ELÉCTRICO COMPLETO 12 VIAS C/P BIFASICO	UND	1
2	BREAKERS DE 15A, 20A Y 30A	UND	1
3	MEDIDOR DE ENERGÍA MONOFASICO 60A 120 VAC	UND	1
4	ACOMETIDA DOMICILIARIA	UND	1
5	CONTADOR ELÉCTRICO MONOFASICO	UND	1
6	BARRAJE NEUTRO Y TIERRA	UND	1
7	TOMACORRIENTES DOBLES	UND	1
8	INTERRUPTORES SENCILLOS	UND	1
9	INTERRUPTORES DOBLES	UND	1
10	INTERRUPTORES CONMUTABLES	UND	1
11	CAJAS RECTANGULARES	UND	1
12	ROSSETAS	UND	1
13	BOMBILLOS 12W LED	UND	1
14	LAMPARA 24W LED	UND	1
15	SUMINISTRO DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE PERFILERÍA GALVANIZADA 3M Y ÁNGULO GALVANIZADO PERIMETRA	M2	1
16	DUCHAS Y GRIFERÍAS	UND	1
17	REJILLA PVC 4" PARA PISO	ML	1

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal

Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén

Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050



ACTA DE MODIFICACION DE CONTRATO

Código: PA-P02-F09

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 4 de 8

18	CABALLETE GALVANIZADO PREPINTADO CAL. 24	ML	1
19	REGISTRO PVC	UND	1
20	PEGANTE CERÁMICO X 25 KG	BULTO	1
21	VARILLA CORRUGADA 1/4" x 6 m	UND	1
22	VARILLA CORRUGADA 3/8" x 6 m	UND	1
23	VARILLA CORRUGADA 1/2" x 6 m	UND	1
24	VARILLA CORRUGADA 5/8" x 6 m	UND	1
25	PUERTA PARA BAÑO EN ALUMINIO 90 CM x 210 CM, CON SU RESPECTIVO MARCO	UND	1
26	PUERTA PARA HABITACIONES 90 CM x 210 CM, CON SU RESPECTIVO MARCO	UND	1
27	PUERTA PRINCIPAL O ACCESO INTERIOR AMPLIO DE 90 CM A 120 CM x 210 CM, CON SU RESPECTIVO MARCO	UND	1
28	VENTANA CORREDIZA EN LÁMINA 100 CM x 120 CM	UND	1
29	VENTANA BATIENTE EN LÁMINA 120 CM x 100 CM	UND	1
30	VENTANA FIJA EN LÁMINA 80 CM x 80 CM	UND	1
31	tubos galvanizados de 4" CAL 14	Tubo x 6m	1
32	cable calibre 10	M	1
33	Tubo conduit de 1/2" tipo pesado	Unidad	1
34	Caja sencilla de tacos monofásica 4 vías	Unidad	1
35	conectores bimetálicos	Unidad	1
36	Tubería galvanizada de 1 1/2 CAL 16	Tubo x 6m	1
37	Cable N°6 aluminio	M	1
38	Alambre eléctrico N°12 blanco	M	1
39	Poste metálico 8 metros 8-510 Kgf	Unidad	1
40	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA ROJA	Galón	1
41	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AMARILLA	Galón	1
42	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AZUL	Galón	1
43	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA ROJA (cuñete 5 Gal)	Cuñete	1
44	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AMARILLA (cuñete 5 Gal)	Cuñete	1
45	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AZUL (cuñete 5 Gal)	Cuñete	1
46	PINTURA ANTIDESLIZANTE	Cuñete	1
47	TINNER	Galón	1
48	PALA GARLANCHA N 4 CON CABO	Unidad	1

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal

Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén

Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050



49	CIZALLA 36"	Unidad	1
50	TRONZADORA 14"	Unidad	1
51	AZADON REFORZADO CON CABO	Unidad	1

9. Que la modificación, y/o inclusión de elementos no significa adición presupuestal.
10. Que, a fin de establecer el valor de los elementos a integrar, se le solicito al contratista la entrega de tres cotizaciones en aras de hallar el valor promedio unitario, el cual será el valor máximo unitario.
11. Que, con la finalidad de proceder con la primacía de los intereses generales y el respeto de los principios constitucionales y legales de moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, acorde a las competencias legales y constitucionales, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y bajo las anteriores consideraciones, las partes de común acuerdo deciden realizar las siguientes modificaciones al contrato de Suministro No. 003 de 2025 cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETÁ.."** Que, bajo las anteriores consideraciones, las partes de común acuerdo pactan lo siguiente:

ACUERDAN

PRIMERO: Aclarar y Modificar el consecutivo de la tipología con contractual el cual para todos los efectos será el siguiente: **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003 de 2026.**

SEGUNDO: Adicionar, a los elementos y/o ítems del presupuesto los siguientes:

No.	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	TABLERO ELÉCTRICO COMPLETO 12 VIAS C/P BIFASICO	UND	1	457.004
2	BREAKERS DE 15A, 20A Y 30A	UND	1	45.931
3	MEDIDOR DE ENERGÍA MONOFASICO 60A 120 VAC	UND	1	481.183
4	ACOMETIDA DOMICILIARIA	UND	1	2.987.390
5	CONTADOR ELÉCTRICO MONOFASICO	UND	1	238.161
6	BARRAJE NEUTRO Y TIERRA	UND	1	10.207
7	TOMACORRIENTES DOBLES	UND	1	12.759
8	INTERRUPTORES SENCILLOS	UND	1	10.207
9	INTERRUPTORES DOBLES	UND	1	17.862
10	INTERRUPTORES CONMUTABLES	UND	1	17.862

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal
Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén
Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050



**ACTA DE MODIFICACION
DE CONTRATO**

Código: PA-P02-F09

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 6 de 8

11	CAJAS RECTANGULARES	UND	1	1.786
12	ROSSETAS	UND	1	7.655
13	BOMBILLOS 12W LED	UND	1	14.035
14	LAMPARA 24W LED	UND	1	40.828
15	SUMINISTRO DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE PERFILERÍA GALVANIZADA 3M Y ÁNGULO GALVANIZADO PERIMETRA	M2	1	67.074
16	DUCHAS Y GRIFERÍAS	UND	1	421.035
17	REJILLA PVC 4" PARA PISO	ML	1	43.890
18	CABALLETE GALVANIZADO PREPINTADO CAL. 24	ML	1	19.393
19	REGISTRO PVC	UND	1	38.276
20	PEGANTE CERÁMICO X 25 KG	BULTO	1	45.931
21	VARILLA CORRUGADA 1/4" x 6 m	UND	1	20.041
22	VARILLA CORRUGADA 3/8" x 6 m	UND	1	43.379
23	VARILLA CORRUGADA 1/2" x 6 m	UND	1	66.345
24	VARILLA CORRUGADA 5/8" x 6 m	UND	1	107.792
25	PUERTA PARA BAÑO EN ALUMINIO 90 CM x 210 CM, CON SU RESPECTIVO MARCO	UND	1	816.553
26	PUERTA PARA HABITACIONES 90 CM x 210 CM, CON SU RESPECTIVO MARCO	UND	1	3.062.075
27	PUERTA PRINCIPAL O ACCESO INTERIOR AMPLIO DE 90 CM A 120 CM x 210 CM, CON SU RESPECTIVO MARCO	UND	1	6.379.323
28	VENTANA CORREDIZA EN LÁMINA 100 CM x 120 CM	UND	1	2.041.383
29	VENTANA BATIENTE EN LÁMINA 120 CM x 100 CM	UND	1	1.786.210
30	VENTANA FIJA EN LÁMINA 80 CM x 80 CM	UND	1	1.020.692
31	tubos galvanizados de 4" CAL 14	Tubo x 6m	1	574.139
32	cable calibre 10	M	1	12.759
33	Tubo conduit de 1/2" tipo pesado	Unidad	1	12.248
34	Caja sencilla de tacos monofásica 4 vías	Unidad	1	89.311
35	conectores bimetálicos	Unidad	1	15.310
36	Tubería galvanizada de 1 1/2 CAL 16	Tubo x 6m	1	167.138
37	Cable N°6 aluminio	M	1	6.379
38	Alambre eléctrico N°12 blanco	M	1	6.124
39	Poste metálico 8 metros 8-510 Kgf	Unidad	1	3.291.730
40	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA ROJA	Galón	1	239.004

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal

Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén

Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050

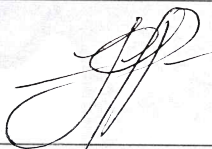


41	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AMARILLA	Galón	1	239.004
42	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AZUL	Galón	1	239.004
43	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA ROJA (cuñete 5 Gal)	Cuñete	1	1.301.382
44	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AMARILLA (cuñete 5 Gal)	Cuñete	1	1.301.382
45	PINTURA TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA AZUL (cuñete 5 Gal)	Cuñete	1	1.301.382
46	PINTURA ANTIDESLIZANTE	Cuñete	1	944.140
47	TINNER	Galón	1	68.897
48	PALA GARLANCHA N 4 CON CABO	Unidad	1	47.284
49	CIZALLA 36"	Unidad	1	455.484
50	TRONZADORA 14"	Unidad	1	3.583.138
51	AZADON REFORZADO CON CABO	Unidad	1	86.759

TERCERO: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el CONTRATO DE SUMINISTRO No.003-2026, y disposiciones de los anexos técnicos no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna.

CUARTO: La presente MODIFICACIÓN, requiere para su perfeccionamiento, de la firma de las partes en la plataforma SECOP 2.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene, dada en el Municipio de Valparaíso - Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

Contratista	Municipio
	
JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS R.L. GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U	ARBENZ PEREZ QUINTERO Alcalde Municipal

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal

Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén

Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050



**ACTA DE MODIFICACION
DE CONTRATO**

Código: PA-P02-F09

Versión: 1

Fecha: 27 de diciembre de 2024

Página 8 de 8

Visto bueno:

	
ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS	AMINTA CAICEDO GIRON
Secretaría de Gobierno y Asuntos Comunitarios con delegación de funciones del Técnico Operativo Coordinación de Educación, Cultura Y Deporte según la resolución 164 del 07 de mayo de 2026	Técnico Operativo de Almacén
Supervisor	Supervisor

	
YESSIKA ADRIANA JIMENEZ FORERO	ANA MILENA QUIROGA CUBILLOS
Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura	Secretaría de Gobierno y Asuntos Comunitarios
Supervisor	Supervisor

Aprobó: Arbenz Pérez Quintero
Alcalde Municipal

Revisó: Aminta Caicedo Girón
Técnica Almacén

Elaboró PJ: William David Bustos Ortega
Abogado contratación

Alcaldía Municipal
Calle 11 No. 3-50 Barrio el Centro
Correo Electrónico: contratacion@valparaiso-caqueta.gov.co
Código Postal: 185050